



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 15044/2016

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION – DIRECCION DE INDUSTRIA

EXTRACTO: S/BENEFICIOS CONTEMPLADOS EN LA LEY N° 2870 DE PROMOCION ECONOMICA

T.I.: VIENTOS DEL ESTE S.R.L.

DICTAMEN ALG N.º 308/19 .-

Señor Subsecretario de Industria:

Se requiere nueva intervención de este Órgano Consultivo a los efectos de emitir dictamen en las actuaciones del encabezado.

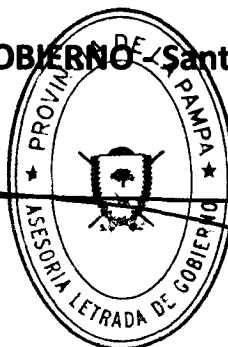
Al respecto, cabe recordar que este Organismo en el Dictamen ALG N° 239/19, obrante a fojas 189/191, tras realizar un circunstanciado análisis, consideró que no había observaciones sustanciales que efectuar en relación al acto administrativo proyectado a fojas 182/183.

Ahora bien, advertido un error material, se confeccionó un nuevo proyecto de decreto, glosado a fojas 197/198, que sólo difiere de aquel objeto del anterior pronunciamiento en que incluye como artículo 2° el refrendo por parte del Señor Ministro de la Producción, con lo cual, en esta oportunidad tampoco existen objeciones que formular.

Por lo expuesto, este Órgano Asesor entiende que, previa intervención del Tribunal de Cuentas, el impulsado decreto se encontrará en condiciones de ser puesto a consideración del titular del Poder Ejecutivo a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO

Santa Rosa, 21 AGO 2019



Dr. Alejandro Esteban GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa